

ACUERDO Nº 825.- En la Ciudad de San Luís a CUATRO día del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, y OSCAR EDUARDO GÁTICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25º del Reg. de Licencias) a la Dra. **GABRIELA OVIEDO HELFENBERGER**, Secretaria de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista a las XXI JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA MAGISTRATURA” a realizarse en la Ciudad de San Juan los días 03 y 04-11-11, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar en el plazo de diez días un informe al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitación del Poder Judicial.

II) Por DIRECCION CONTABLE se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-